

BASES DE LA PROMOCIÓN "SORTEO FILMIN KOHLANTA"

Primera.- Ámbito de la promoción y participantes.- Kohlantafood SL, con CIF B70505722 y domicilio en Plaza de la Cormelana calle 2, número 7, bajo, 15003 de A Coruña, actuando bajo la denominación comercial kohlanta (en adelante "Kohlanta") llevará a cabo, dentro del estado español un sorteo con fines promocionales, a través de internet, dirigido a todo usuario mayor de edad que desee participar en dicha promoción a través del formulario de inscripción de la página www.elviajedelossentidos.com.

Segunda.- Duración.- El periodo de la promoción comprenderá desde las 12:00 horas del 18 de febrero de 2021 a las 20:00 horas del 31 de marzo de 2021, ambos inclusive.

Tercera.- Premios.- La promoción tendrá por objeto el sorteo de una (1) Suscripción Anual Plus a Filmin, valorada en 120 euros, IVA incluido. Queda excluido del premio todo concepto no incluido expresamente en su descripción.

El premio es personal e intransferible y no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o venta a terceros. Tampoco será canjeable por dinero en metálico o cualquier otra prestación.

Cuarta.- Mecánica de la promoción.- Para participar, el usuario interesado deberá acceder al formulario del sorteo e inscribirse con los datos requeridos para poder participar en el sorteo objeto de la promoción.

Todos los participantes deberán ser mayores de 18 años. Solo podrán participar aquellas personas que faciliten sus datos completos y veraces a través del formulario de participación. Los participantes solo podrán inscribirse una vez en la presente promoción, a través de la web www.elviajedelossentidos.com.

Quinta.- Sorteo.- La selección del ganador y suplente se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos. Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Solo entrarán en sorteo las participaciones recibidas dentro del periodo promocional según lo recogido en la Base Segunda. Todos los usuarios participantes pasaran a formar parte de la base de datos de posibles ganadores. A continuación, se seleccionará por este orden: 1 premiado y 1 reserva. El reserva sustituirá al ganador en los siguientes casos:

- Por imposibilidad de identificar y/o localizar al ganador en el plazo de 3 días naturales a contar desde el sorteo, cualquiera que sea la causa.
- Por renuncia expresa del propio ganador del premio.

El premio quedará desierto en caso de no resultar posible su adjudicación total o parcial durante el periodo promocional. Si el ganador necesitase actuar a través de tutor o representante legal deberá informar a la entidad organizadora a fin de que aquel acepte y reciba el premio en su nombre y autorice el tratamiento de sus datos personales, de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases.

El ganador se dará a conocer el 7 de abril de 2021.

Sexta.- Publicidad de la identidad de los ganadores. Aceptación expresa del premio.-

La participación en esta promoción conllevará necesariamente la autorización del ganador a favor de Kohlanta, para que se publique su nombre en la pagina web <https://www.kohlanta.es> y redes sociales de la marca (Facebook e Instagram). Esta autorización tiene por fin dar a conocer al ganador y dotar de transparencia a la promoción.

Kohlanta contactará con el ganador informándole del premio obtenido, para que en el plazo de 3 días naturales comunique expresamente que acepta el premio y facilite por correo electrónico los siguientes datos:

- Nombre, apellidos, email y teléfono de contacto
- Dirección postal para entrega del premio

Séptima.- Tratamiento de datos personales y derechos de imagen.- De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Kohlanta para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades: La finalidad del tratamiento es gestionar la participación de los concursantes en la acción promocional descrita en las bases. Asimismo, y derivada de la promoción, será finalidad la difusión de la identidad e imagen, en su caso, del ganador en la página web de Kohlanta, <https://www.kohlanta.es> y redes sociales de la marca citadas en la base 6ª, fomentando la transparencia en el proceso. También será finalidad informar a todos los participantes sobre futuros eventos y remitirles información publicitaria de productos y promociones, siempre que previamente hayan dado su consentimiento para tal fin.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Kohlanta cualquier modificación de los mismos. Kohlanta se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Kohlanta de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Licitud del tratamiento: La legitimidad para el tratamiento de los datos personales facilitados se basa en el cumplimiento de un vínculo contractual, siendo este el expresado y contenido en estas Bases. La referida difusión y publicación del sorteo, se realizará en base al interés legítimo de Kohlanta, como organizador del mismo.

Cesiones: No se producirán cesiones ni comunicaciones de datos. El acceso que realiza EasyPromos lo hace en calidad de Encargado del Tratamiento, de acuerdo a lo especificado en sus propios términos y condiciones (<https://www.easypromosapp.com/terminos-y-condiciones/#rgpd>) por lo que las finalidades y legitimaciones para el uso de datos serán las especificadas por Kohlanta en esta cláusula.

Derechos: Los participantes tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos, solicitar su supresión, solicitar su portabilidad u oponerse al tratamiento de sus datos, ante Kohlanta, responsable del tratamiento, exponiendo el motivo de la petición e indicando en el asunto "Ref. Protección de Datos" y adjuntando copia de su DNI o documento administrativo válido que acredite su identidad, a través de correo electrónico o correo postal.

- Por correo postal dirigido a Kohlantafood, S.L., Plaza de la Cormelana, número 7, bajo, 15003 – A Coruña

Por correo electrónico a la Dirección g.somoza@kohlanta.es.

Los datos personales requeridos en esta promoción son necesarios para garantizar la transparencia y objetividad del proceso, por lo que los participantes están obligados a comunicarlos. Los participantes pueden consultar la política de privacidad de Kohlanta en la dirección <https://www.kohlanta.es/politica-de-privacidad/>.

Octava.- Limitaciones.- Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Kohlanta, las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de Kohlanta y cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este sorteo o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Kohlanta se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Novena.- Tratamiento fiscal.- El premio objeto de promoción no se encuentra sujeto a retención o ingreso a cuenta, dado que, de conformidad con el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, según redacción dada por el R.D. 439/2007 de 30 de marzo, (art.75.3.f), se excepcionan de retención los premios cuya base no exceda de 300 euros.

Décima.- Difusión de la Promoción.- La comunicación de la promoción podrá realizarse en los siguientes medios: Página web de Kohlanta, mailing a la Base de Datos de clientes de Kohlanta, y páginas en Redes Sociales y Microbloggins.

Decimoprimera.- Modificación de la promoción.- La participación en la promoción conllevará la aceptación plena e incondicional de estas Bases y supondrá conformidad con las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Kohlanta.

Kohlanta se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio que redunde en el buen fin de la promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que disponen las presentes bases.

Decimosegunda.- Exoneración de responsabilidad.- A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Kohlanta y que afecte al normal desarrollo del sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

Décimo tercera.- Legislación aplicable y jurisdicción.- Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley Española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases en los Juzgados y Tribunales de la ciudad de A Coruña.

Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook e Instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.